

**COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA GUAYATEL S.A CELEBRADA EL 10 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil a los diez días del mes de abril del año dos mil diecisiete, a las 09h00, en las oficinas del Edificio "Sotomayor" ubicado en las calles Av.9 de Octubre 415 y Chile, piso # 7, se lleva a cabo la Junta General Universal Ordinaria de la Compañía **GUAYATEL S.A.**, con la concurrencia de sus accionistas: **LEON VALAREZO JORGE ENRIQUE**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América cada una; y **CHAVEZ TORRES LUCIA CARIDAD**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un Dólar de los Estados Unidos de América; quienes en virtud de representar la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía acuerdan constituirse en Junta General Ordinaria con Carácter universal, de conformidad con lo establecido en el artículo 238 de la Ley de Compañías. Preside la sesión el señor José Luis Alcívar Zambrano y actúa como Secretaria Ad-Hoc la señora Lucía Caridad Chávez Torres. La Secretaria Ad-Hoc de la Junta con vista del libro de acciones y accionistas deja constancia de la concurrencia de la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, con la comparecencia de sus accionistas y de las acciones representadas y votos que les corresponden. El Presidente expresa que, como se ha establecido que existe el quórum legal para la Junta y Habiéndose aprobado previamente por unanimidad la celebración de la misma, la declara formalmente instalada. El Presidente deja constancia de la convocatoria realizada al Comisario para que asista a la presente Junta. A continuación se procede a conocer los siguientes puntos de orden del día: **UNO:** Conocer y resolver respecto de los informes del Representante Legal y del Comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2016 y ratificar las gestiones del Comisario. **DOS:** Conocer y resolver sobre el balance anual y estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016, así como el destino de los beneficios sociales. A continuación la Junta pasa a conocer los puntos puestos a su consideración y luego de deliberar al respecto por unanimidad resolvió: **UNO:** Aprobar los informes del Representante Legal y del Comisario de la Compañía por el ejercicio Económico del año 2016, así como ratificar sus gestiones. **DOS:** Aprobar e balance anual y el estado de pérdidas y ganancias cortados al 31 de diciembre del 2016 Por no haber otro asunto que tratar se suspendió momentáneamente la sesión para efectos de redactar la presente acta, la misma que fue leída a todos los concurrentes, quienes la firmaron en señal de aceptación. **F) JOSE LUIS ALCIVAR ZAMBRANO** – Presidente de la sesión; **f) LUCIA CARIDAD CHAVEZ TORRES** – Secretaria de la sesión; **f) LEON VALAREZO JORGE ENRIQUE** , **f) LUCIA CARIDAD CHAVEZ TORRES**

**CERTIFICACION**

Certifico que el Acta de Junta General Universal Ordinaria de Accionistas que antecede es fiel copia a su original, la misma que reposa en los archivos de la Compañía y a la que me remitiré en caso de ser necesario.



**LUCIA CARIDAD CHAVEZ TORRES**

Secretaria de la sesión